



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
12/02/2024



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1112555Q

EDICTO

D^a. MÓNICA SAN EMETERIO GIL, Concejal delegada de RR.HH, del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent, HACE SABER:

Que con fecha 12-2-24 se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 357, del tenor literal siguiente:

“Vista la convocatoria de personal impulsada por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, por concurso-oposición, englobada en los procesos extraordinarios de estabilización, según Bases Específicas aprobadas por Decreto nº 4297/2022, de 2 de diciembre, y publicadas en el BOPA nº 237, de 15-2-22, cuyo contenido fue informado en la página web y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, con el fin de que los interesados presentaran oportuna solicitud dentro del plazo establecido, concretamente del 30 de diciembre de 2022 al 27 de enero de 2023, ambos inclusive.

Finalizado el plazo de exposición pública de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo aprobada por Decreto nº 2055, de 15-05-23, publicada en la página web y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, y habiéndose presentado alegaciones al respecto.

Visto el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Estado y de provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

El órgano competente para resolver es el Alcalde – Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 41.14.d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2554 de 20 de junio de 2023, de Delegación de Competencias en Concejales, por la que se delegan las competencias en materia de Recursos Humanos en D^a. Mónica San Emeterio Gil.

Tras lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2055, de 15-05-23, con las siguientes modificaciones:

- Donde dice “López Jorda, Cristina” debe decir “López Jordán, Cristina”.
- Donde dice “Peran Andreu, María Ester” debe decir “Pérez Andreu, María Ester”.
- Se declaran incluidos a los aspirantes excluidos por motivos de exclusión subsanables al haberlos subsanado:
- Rubio González, M^a Dolores.

SEGUNDO.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AA3Q YXTA ZW4D L2DL

Edicto aprobación lista definitiva admitidos y excluidos - SEFYCU 4790763

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
12/02/2024



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1112555Q

Presidente:

- Titular: D. Honorio García Requena, Vicesecretario del Ayuntamiento de Crevillent.
- Suplente: D. Eduardo Andarias Durá, Jefe del Servicio Urbanismo, Obras y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Crevillent.

Secretario:

- Titular: D. Manuel Rodes Rives, Secretario General del Ayuntamiento de Crevillent.
- Suplente: D. Manuel Fernández Arimany, Tesorero de Fondos del Ayuntamiento de Crevillent.

Vocal Primero:

- Titular: D. Antonio Fuentes Sirvent, Jefe del Servicio de Patrimonio y Servicios Generales del Ayuntamiento de Crevillent.
- Suplente: D. Rafael Pastor Castelló, Jefe de Servicio Desarrollo Local del Ayuntamiento de Crevillent.

Vocal Segundo:

- Titular: D^a. Bibiana Candela Oliver, Archivera del Ayuntamiento de Crevillent.
- Suplente: D^a. Emerenciana Gema Candela Más, Adjunto de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Crevillent.

Vocal Tercero:

- Titular: María Teresa Guilabert Lledó, Jefa de Negociado de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Crevillent.
- Suplente: Amparo Gomis Rodríguez, Jefa de Negociado de Patrimonio y Servicios Generales del Ayuntamiento de Crevillent.

Asimismo, se nombra personal colaborador del Tribunal Calificador a D^a María Serna Boj, Técnico Medio de Recursos Humanos y Organización, y como suplente a D^a. Begoña Torregrosa Rico, TAG de Personal de este Ayuntamiento.

Todos los citados miembros podrán ser recusados, conforme establece el art. 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- A efectos de constitución del Tribunal Calificador arriba indicado y desarrollo de las pruebas selectivas, se fija el siguiente día:

Fecha: 5 de marzo de 2024

Hora: 09:00

Lugar: Centro público de formación de personas adultas "El Puntual", sito en C/ Valencia, 15, 03330 Crevillent.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de los previstos para la fase de oposición en la Base 7^a de las Específicas, en el lugar y fecha indicados:

Fecha: 5 de marzo de 2024

Hora: 10:00



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AA3Q YXTA ZW4D L2DL

Edicto aprobación lista definitiva admitidos y excluidos - SEFYCU 4790763

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio)
Mónica San Emeterio Gil
12/02/2024



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Personal

Expediente 1112555Q

Lugar: Centro público de formación de personas adultas "El Puntual",
sito en C/ Valencia, 15, 03330 Crevillent.

QUINTO.- Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios de la Sede LA
CONCEJAL DE RR.HH

electrónica y en la página web municipal, a los efectos oportunos.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AA3Q YXTA ZW4D L2DL

Edicto aprobación lista definitiva admitidos y excluidos - SEFYCU 4790763

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3